



## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

**Referencia:** Informe de Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables en el Sector Educación, por la gestión 2019

**Informe N°:** ES/GP01/N20-G1

### Objetivo:

El objetivo de la Supervisión, consistió en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables en el Sector Educación

### Objeto:

El objeto de la Supervisión, estuvo constituido por la información y documentación relacionada con el sector educación, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, por la gestión 2019, como ser:

- Reporte “Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, obtenidos del Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP).
- Convenios Intergubernativos suscritos entre el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y los Gobiernos Municipales, para financiar proyectos de inversión pública.
- Certificado de Pagos, Acta de Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva.
- Programa Fortalecimiento para la Formación Especializada, gestiones 2018-2020.
- Contratos de otorgación, seguimiento y control de beca post-gradual que suscriben el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, la Fundación CIDEP para la Educación y el Becario.
- Plan Estratégico Institucional gestiones 2016 – 2020.
- Otra documentación relacionada con el objetivo y objeto de la Supervisión.

**Periodo:** Gestión 2019

### Resultados:

Como resultado del trabajo de Supervisión, se han identificado observaciones y hallazgos por el financiamiento de becas de estudio de pre y postgrado en el exterior del país, que serán reportados en informes separados.

En el presente informe, se reportan las siguientes deficiencias:

- Financiamiento de Infraestructura en Unidades Educativas, que son competencia de los Gobiernos Autónomos Municipales